

Rut : 69.170.300-2
Dirección : Balmaceda 292
Demandante :
Teléfono : 56-43-2524633

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LAJA
Unidad de Compra : Secplan
Fecha Envío OC. : 28-11-2017 16:27:26
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3735-51-L117

ORDEN DE COMPRA N°: 3735-121-SE17

SEÑOR (ES) : Servicios Contanza Sofia Peñaranda Arriagada A Sr (a) : Constanza Sofia Peñaranda Arriagada
DIRECCIÓN : Las Viñas 213 Laja Región del Biobío FONO : 56-43-2463548
RUT : 76.684.155-4 FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3735-51-L117
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda 292 Laja Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Balmaceda 292 Laja Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : GISSELA ANDREA SOTO RUBILAR 56-43-2524633 gsoto@munilaja.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72131702	Construcción de obras civiles	1 Global	HABILITACIÓN SISTEMA DE RIEGO POLIDEPORTIVO	Esta empresa tiene experiencia en el area APR, riegos tecnificados , proyectos electricos y captacion de aguas subterranas.	2.434.800,00	0,00	0,00	2.434.800
Orden de Compra Proveniente de licitación pública						Neto	\$	2.434.800
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	2.434.800
						19% IVA	\$	462.612
						Total	\$	2.897.412

Fuente Financiamiento: RECURSOS MUNICIPALES

Observaciones:

HABILITACIÓN SISTEMA DE RIEGO POLIDEPORTIVO
DESDE LICITACIÓN PÚBLICA ID 3735-51-L117
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(3735-36-PC17 / 00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>